



Resolución 23 de Octubre de 2024., Programa de Formación y Empleo ESCALA.

ENTIDAD PROMOTORA	MANCOMUNIDAD SIERRA SUROESTE
NOMBRE PROYECTO	SIERRA SUROESTE XII
ESPECIALIDAD	PAVIMENTADOR/A
LOCALIDAD DEL PROYECTO	VALLE DE MATAMOROS (2)

RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS PRUEBAS DE NIVEL

Nº ORDEN	GRUPO	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
1	1	GONZALEZ MARTIN SERGIO JOSE	APTO
2	1	GIMENEZ GONZALEZ ADRIAN	NP
3	1	FORONDA CORDON SERGIO	APTO

ANA MARIA PLAZA GONZALEZ (1 de 1)
Técnica Administración Local
HA.SH. I. fab02214a630992146b4e164a10791

ANEXO III
BAREMACIÓN.

ESPECIALIDADES DE NIVEL 1 O CON NIVEL 1 Y 2

- 1.- Titulación académica: Máximo 4 puntos.
 - a) Requisito mínimo de acceso a nivel 2 e inferior 4 puntos
 - b) Requisito mínimo de acceso a nivel 3 3 puntos
 - c) Formación profesional grado superior 2 puntos
 - d) Titulación universitaria 1 punto
- 2.- Itinerario finalizado en los últimos 12 meses
 - Itinerario finalizado en los últimos 12 meses: 2 puntos
- 3.- Informes de priorización: Máximo 2'5 puntos (ver si independientemente de que el itinerario esté iniciado o finalizado)
 - a) Con informe de priorización para la misma familia, área profesional y especialidad ...2'5 puntos
 - b) Con informe de priorizaciones para la misma familia y área profesional2 puntos
 - c) Con informe de priorización sólo para la familia profesional.....1'5 puntos
 - d) Con informe no coincidente con la familia profesional 1 punto
- 4.- Colectivos: Máximo 1'5 puntos.
 - a) Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación: 0,25 puntos
 - b) Jóvenes de 18 a 29 años: 0,25 puntos

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 136634 MNYDD-MH6VS-G8OIX-2C4DFC1AB4DD5D9B21A7F87B1310201AB0757550), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.valledematamoros.es/verficardocumentos/>

Cód. Validación: 6P4V6P2CA4ZV6HDP6V6V6G6D6W6CC
Verificación: <https://sierrasuroeste.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 136634 MNYDD-MH6VS-G8OIX-2C4DFC1AB4DD5D821A7F87B13010201AB0757550), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.valledematamoros.es/verificardocumentos/>



- c) Mujeres desempleadas. 0,25 puntos
- d) Personas discapacitadas. 0,25 puntos
- e) Mayores de 45 años: 0,25 puntos
- f) Víctima violencia de género: 0,25 puntos
- g) Demandante de primer empleo: 0,25 puntos

En caso de empate, tendrán prioridad, en primer lugar, quienes han obtenido mayor puntuación en titulación académica, en segundo lugar, quienes tengan itinerario finalizado, de persistir el empate quienes han obtenido mayor puntuación en informes de priorización, y finalmente en colectivos. De persistir el empate, se ordenarán por mayor período ininterrumpido como personas demandantes de empleo desempleadas.

ESPECIALIDADES DE NIVEL 2

- 1.- Titulación académica: Máximo 4 puntos.
 - a) Requisito mínimo de acceso a nivel 2 e inferior 4 puntos
 - b) Requisito mínimo de acceso a nivel 3 3 puntos
 - c) Formación profesional grado superior 2 puntos
 - d) Titulación universitaria 1 punto
- 2.- Itinerario finalizado en los últimos 12 meses
 - Itinerario finalizado en los últimos 12 meses: 2 puntos
- 3.- Informes de priorización: Máximo 2'5 puntos
 - a) Con informe de priorización para la misma familia, área profesional y especialidad ...2'5 puntos
 - b) Con informe de priorizaciones para la misma familia y área profesional2 puntos
 - c) Con informe de priorización sólo para la familia profesional.....1'5 puntos
 - d) Con informe no coincidente con la familia profesional 1 punto
- 4.- Colectivos: Máximo 1'5 puntos.
 - a) Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación: 0,25 puntos
 - b) Jóvenes de 18 a 29 años: 0,25 puntos
 - c) Mujeres desempleadas: 0,25 puntos
 - d) Personas discapacitadas: 0,25 puntos
 - e) Mayores de 45 años: 0,25 puntos
 - f) Víctima violencia de género: 0,25 puntos
 - g) Demandante de primer empleo: 0,25 puntos

En caso de empate, tendrán prioridad, en primer lugar, quienes han obtenido mayor puntuación en titulación académica, en segundo lugar, quienes tengan itinerario finalizado, de persistir el empate quienes han obtenido mayor puntuación en informes de priorización, y finalmente en colectivos. De

Cód. Validación: 6P1VGP2CAZV6HDP6VAG6D1MCC
Verificación: <https://sierrasueroeste.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



DOCUMENTO SOLICITUD: RESULTADO DEFINITIVO PRUEBA DE NIVEL PAVIMENTADOR-A ESCUELA PROFESIONAL SIERRA SUROESTE XII	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 1405 , Fecha de entrada: 04/12/2024 9:47 :00
OTROS DATOS Código para validación: MNYDD-MH6VS-G8OIX Fecha de emisión: 4 de Diciembre de 2024 a las 9:50:23 Página 3 de 3	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Se persiste en el empleo, se ordenarán por mayor período ininterrumpido como personas demandantes de empleo desempleadas.

Observaciones: Se abre periodo de reclamación desde las 09.00 horas del día 02/12/2024 hasta las 14.00 horas del día 03/12/2024. Las reclamaciones se presentaran en el Centro de Empleo de Jerez de los Caballeros.

En Jerez de los Caballeros a 04 de Diciembre de 2024

Firmado por El/la Presidente/a del Grupo Mixto
CARRASCO TANCO SILVIA - DNI
***4602** el día 03/12/2024 con un
certificado emitido por AC Sector Público

El/la Secretario/a del Grupo Mixto

Fdo: SILVIA CARRASCO TANCO

Fdo: ANA MARIA PLAZA GONZALEZ

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 136634 MNYDD-MH6VS-G8OIX-2C4DFC1AB4DD5D9E21A7F87B13010201AB0757550), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.valledematamoros.es/verficardocumentos/>

Cód. Validación: 6P1VGP2CA4ZV6HDP6VAVG6D1WCC
Verificación: <https://sierrasuweste.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

